



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 24 de abril de 2023 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle y del Proyecto de Actuación Singular de la sub-manzana 14.1 del ACO-4.9. (2023080740)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de abril de 2023, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular de la sub-manzana 14.1 del ACO-4.9 (ciudad Jardín), del Plan General Municipal, de Badajoz, presentado por D. Manuel Herrera Sánchez, en representación de Construcciones Bamaire, SL, y redactado por el arquitecto D. Lucio Fernández Tena.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes de acuerdo con el artículo 65.4.c del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Ordenación Territorial de y Urbanística sostenible de Extremadura, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas computándose el mismo a partir de la última de las publicaciones citadas.

De acuerdo con el artículo 25.3.b) del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, la adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias, salvo las que resulten ajustadas al régimen vigente y a las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento sito en la c/ Vicente Barrantes, 6 - 2ª planta. Asimismo, también podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento/47954/planeamiento-en-tramite>

Badajoz, 24 de abril de 2023. El Alcalde (PD, Decreto de Alcaldía 23/6/2021 - BOP 6/7/2021)
El Teniente-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

